

## REGLAMENTO PARA MASCOTAS DEL HOTEL HACIENDA MONTEVERDE

El presente convenio es un compromiso que el huésped adquiere al momento de registrar a su mascota en el hotel:

- 1.- Se recibirán mascotas de chicas a medianas, (perros y gatos principalmente), siempre y cuando en todo momento estén vigiladas por sus dueños.
- 2.- Se hará un pago de \$ 250.00 (doscientos cincuenta pesos 00/100 m.n) o \$ 12 USD diarios por mascota que se ingrese a las instalaciones del hotel, pues se debe de dar limpieza especial a su salida. Máximo 2 mascotas por habitación.
- 3.- Se requiere que la mascota porte SIN EXCEPCION: correa y collar. Además de traer placa de identificación, así como su cartilla de vacunación.
- 4.- El dueño de la mascota y huéspedes de la misma se hacen responsables de los daños y destrozos que se pudieran generar en las instalaciones del hotel y habitaciones y pagarlos en ese momento.
- 5.-El huésped se obliga y se hace responsable de limpiar los desechos de la mascota, nuestras camaristas no limpiaran heces, restos de comida ni orina. El huésped se obliga a portar consigo una bolsa plástica para recoger los desechos de su mascota. La higiene de su mascota, así como el área donde permanezca es responsabilidad del huésped.
- 6.-En caso de dejar a su mascota sola en la habitación deberá ser dentro de su caja transportadora, (máximo 2 horas), en caso de no estar resguardada la mascota y su dueño estar presente, NO se limpiará la habitación, sin perjuicio para el hotel ni reclamaciones.
- 7.-Recordar que existen otros huéspedes, por lo que evite que su perro ladre excesivamente, y perturbe la tranquilidad y sueño de los demás clientes. De ser así le recomendaremos una pensión para que pernocte.
- 8.- En caso de incumplir con las normas estoy de acuerdo en desalojar las instalaciones en cuanto se me solicite sin perjuicio ni devoluciones de mi habitación ni reservaciones.

Nombre del huésped		Habitación	
Fecha de entrada	Fecha de salida		
Firma de aceptación			